EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envien, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes..... 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6 »
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado)..... 18 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la *Miscelanea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV. Primera edición del Martes 19 de Agosto de 1902. Num. 12.522.

SOMBRILLAS y ABANICOS
verdadera fantasía, encontrareis en
EL BUEN TONO, Zacatín 12.

La Bolsa

Madrid 17.

Indudablemente, la semana última ha sido la de mayor desanimacion, menos negocios y oscilaciones de la presente época.

El resultado de esa paralizacion de negocios tenía que ser el que ofrece el cuadro comparativo, pues no ofrece alteraciones de ninguna clase la Deuda interior, y como en el Amortizable, tanto en títulos como en carpetas, se ha cortado el cupon que venció el dia 15 del actual, y que importa 1 por 100, esta es la baja justificada que ofrecen esos valores. El Amortizable en títulos ha perdido cinco céntimos.

La Bolsa se ha limitado, pues, á mantener sus posiciones, sin perder nada, pero sin tomar tampoco la menor orientacion al alza, como ocurre á veces al cortar el cupon de un valor, que no se descuenta por completo.

Estamos, pues, en calma y á la expectativa.

La misma paralizacion se observa en las cotizaciones de los valores mercantiles, pues las transacciones que se hacen obedecen solo á necesidades del momento y no á especulacion. Por eso, como falta la demanda, no por desconfianza, sino por ausencia de los compradores, no significa nada que las acciones del Banco hayan perdido algun entero. Los negocios del Establecimiento marchan bien.

Los Tabacos se han estacionado tambien, y ni siquiera les ha afectado el incendio del almacen de la fábrica de Sevilla, aunque algo pierden con ello, pero que se compensa con los aumentos que ofrece la recaudacion.

Las Cédulas hipotecarias fuertes y aun ganan un poco las del 4 por 100, porque ha quien se conforma con un interés menor.

En estos últimos dias no se han hecho operaciones en Francos y Libras; pero el cambio internacional se conserva elevado, alrededor del 37.

He aquí los resultados que ofrece la cotizacion comparada de la semana:

Valores del Estado.	Dia 9	Dia 16	DIFERENCIA
4 por 100 interior	72 30	72 80	=
5 por 100 amortizable	93 75	92 70	Baja 1 05
Carpetas provisionales.	93 50	92 50	» 1 00
Valores mercantiles.			
Banco de España	463 00	462 00	Baja 1 00
Compañía de Tabacos	893 00	-	»
Cédulas Banco Hip. al 5.	»	103 60	»
Cédulas al 4	101 00	101 15	Alza 0 15
Cambios.			
Londres	34 41	»	»
París	26 75	»	»

Los comienzos de la vida.

Un niño acaba de nacer; su cuerpecillo rojizo é hinchado tiene el desorden de un pedazo de caos. Es algo semejante á un mueble que se trae á la casa y es preciso observar y pulir durante largo tiempo, á fin de darle un aire de familia. Se parece tambien á un animalejo mal educado, que no sabe hacer un uso conveniente de sus pies, de sus manos, ni de ninguno de los demás órganos de su cuerpo. Papá y mamá del niño, observadle bien, pulid con esmero el pequeño objeto, porque es menester que algun dia su imagen se grabe en vuestra memoria y su vida sea parecida á vuestra vida; dirigid bien al nuevo ser, porque dia ha de llegar en que sepa proceder como hombrecito civilizado.

Las pálidas mamás que acaban de dar á luz tienen delicadísimos sentidos para conocer á sus pequeñuelos; dijérase que están en comunicacion maravillosa con el más allá. Sus manos, al tocar al niño parece que no se apoyan. Donde creeis ver un rostro de carne blanda y sin expresion, ellas descubren notables semejanzas. He oido á una madre decir á su marido: «—La nariz del niño se parece á tu nariz; pero todavía es más parecida á la de su abuelo.»

Al mismo tiempo que la madre estudia al niño en su forma, le observa en sus movimientos, en sus gestos y en el juego de sus órganos. La mano del recien nacido es débil y blanda y tiende constantemente á crisparse; se le da un dedo y se agarra á él. Los seres débiles, los ahogados, los enfermos y los niños ponen toda su fuerza en sus manos; los ahogados, para cogerse á las ramas; los enfermos, para estrechar la mano de su médico, y los niños para asociarse á una vida protectora. Agita linda y algo locamente los pies; diríase que cada dedo es un animalillo aparte. Mama glotonamente, precipitándose como una fiera sobre el pecho. Hay que regularizar este movimiento y enseñarle á no mamar demasiado fuerte, porque esto es malo. Y lo maravilloso de todo esto es que la madre conoce el funcionamiento de todos los órganos del pequeño, que éste no tiene necesidad de llorar para que su mamá conozca que está malo.

Algo más tarde, á los tres ó cuatro meses, se ve aparecer en el niño algo muy dulce: es el principio de la formacion de la conciencia. Las madres tienen tambien de esto una intuicion deliciosa, y ven pasar por los ojos de sus hijos las imágenes y los pensamientos y saben reconocer en el temblor del tierno cuerpecillo la impresion de los sonidos y los ruidos... Despues el niño comienza á sonreir: sonreir es alegrarse, es ya saborear la felicidad de vivir. A medida que van pasando los dias, esta sonrisa es más duradera. Las madres son en once felices. A partir de este momento las acciones se precipitan. No se sabe cómo empieza esto; pero he aquí que un dia, al contemplar el sol, la lámpara ó el fuego, el niño rompe á hablar: todavía no son palabras ni siquiera sílabas, apenas ni son sonidos temblorosos, indecisos, como un rayo matutino de sol. Adivínase allí una conciencia que perfora su envoltura y que hace ruido cándidamente, para mostrar que está allí; es como un arroyo que se desliza sobre piedras, como un pájaro que canta sin causa, sencillamente porque vive.

Despértase la atencion, y casi al mismo tiempo le asaltan casi reflexiones. Si sus miembros se agitan, si brillan sus ojos, si gorjea, es quizás que comienza á pensar. A veces, cuando se pone á mamar interrumpe su tarea para mirar en derredor y sonreir ante las cosas y personas que él conoce. Cuando mira á su madre parece decirl: «—Te conozco bien.» Vosotras, madres, entendéis perfectamente este lenguaje, clasificáis los sonidos; entre ellos hay algunos complicados y que indican ya algun entendimiento; vosotras os apoderais de ellos y los meteis en vuestra alma. Un dia, cuando el niño acaba de mamar le repetís agudos sonidos. Al pronto no los reconoce; vosotras le repetís como una cancion dos ó tres trozos del infantil gorjeo; el pequeño los reconoce al cabo y le parece que algo de él mismo sale de los labios de su madre.

Esto es hermoso; pero no hay que detenerse aquí. Es preciso que el gorjeo se convierta en palabra, y la madre le enseñe á decir mamá. No es tan fácil como parece esta primera enseñanza, porque es necesario hacer comprender al niño la asociacion que existe entre las personas y la palabra que empieza á pronunciar... Además es preciso corregir la pronunciacion, que al principio es muy ridícula.

Las madres de los niños son semejantes al escultor que modela la estátua de un ser querido. El niño vivía pegado al seno de su madre, aspiraba su substancia como para penetrarse de su vida: lo ignoraba todo, cerraba los ojos, crispaba los puños; era una bola de carne grosera y quejumbrosa. Poco á poco la madre va amasándola: la enseña á ver, da á sus ojos una mirada á sus labios una sonrisa; dirige sus sentidos y los conduce como un pastor su rebaño por extensa pradera. Aprende á mamar mejor; sabía ver y aprende á mirar, aprende tambien á gorjear. Toca las cosas con dedos ligeros, que no saben apreciar, pero que si acarician... Llega, por fin á hablar. Palabras: comunicaciones con los demás. Es un lazo entre dos almas. Hasta entonces, para mostrar que pensaba en su madre, no tenía mas que los ojos y las manos: miradas y caricias. Esta palabra *mamá* habita en su corazon como un pajarillo y alguna vez viene á ponerse en sus labios.»

C. Luis FELIPE.

Desde Albuñol.

Perturbaciones atmosféricas.—Las cosechas.—La langosta en el término de Albondon.—El puerto de la Rábita.—La interminable labor de la carretera.—Donativos y obras en la iglesia parroquial.—El señor cura párroco.

El desequilibrio del año astronómico que atravesamos y la constante variacion de las líneas isotérmicas é isogrímenas, revelan, con los fenómenos sísmicos y terribles erupciones volcánicas que han tenido lugar en el corriente, la gran perturbacion porque actualmente pasa nuestro planeta, el cual, sin duda padece alguna enfermedad, producida por alteraciones graves en la fotósfera solar ó quizá originada por algun otro astro perturbador, desconocido de los sabios, y que rodando por las profundidades del espacio, ocasiona á nuestra tierra la dolencia que padece.

***

Estas anomalías físico astronómicas, han dado por resultado en esta region, una cosecha de cereales menos que mediana, otra de almendras escasísima, y una produccion de uva en las vides y parrales de tan poca importancia, que es seguro no alcanzará ni á la tercera parte de las producidas en el año anterior.

***

Para colmo de nuestra desdicha, la langosta ha sentado sus reales en el inmediato término rural de Albondon; y como su aparicion no ha sido denunciada á tiempo por las autoridades de dicho pueblo, es indudable, que aunque lo han hecho, lo han efectuado, por desgracia, demasiado tarde y que esta omision, ocasionará en el año próximo, graves males y perjuicios en los términos colindantes; y llamo especialmente la atencion de las autoridades superiores sobre esta funesta plaga, rogándoles que ante el peligro que se avecina, procuren adoptar las precauciones y medios que la ciencia aconseja para extinguirla, ya que todas las poblaciones han hecho sus repartimientos para contribuir á su exterminio.

***

El puerto de la Rábita, que se encontraba en inminente peligro de ser invadido por las avenidas de esta rambla, se halla ya á cubierto de ese peligro, y garantido en su seguridad por el sólido y resistente murallon, que para su defensa ha construido, sin auxilio alguno del Estado, y sólo merced al desprendimiento y generosa iniciativa de sus habitantes. En dicha poblacion, en la cual se disfruta una excelente salud y una temperatura agradabilísima, se nota ya grande afluencia de bañistas, los cuales pasarán la temporada de baños pícidamente, participando de los muchos y variados festejos, que por la comision nombrada al efecto, se preparan en el citado pueblo, al cual pueda ya llegarse en carruaje desde la capital de la provincia.

***

La carretera de Tablate á esta ciudad, continúa teniendo cola. En efecto, terminada casi hasta la entrada occidental de esta poblacion, llegaron allí los señores ingenieros diciendo al contratista: «*de aquí no se pasa*», y construyendo en aquel mismo sitio una á modo de casa, pero con más trazas de mausoleo, sacó fago regio ú otra cosa parecida, de extrambotica y estrafalaria arquitectura, y abigarrados y extraños colores, no sólo la han dejado sin terminar, sino que, lo que es más extraño y raro todavía, el trayecto ó espacio que media entre el citado sacó fago, construido con los materiales y residuos de una casa que allí se derribó, está y estará Dios sabe hasta cuándo, convertido en inmundo y fangoso bache, con la acequia destinada al servicio de la poblacion y al riego de sus huertos y jardines sin reconstruir, en el expresado trayecto, y filtrando sus aguas por las calles y paredes de los edificios inmediatos, hasta el extremo de que tanto lodazal y tantas corrientes de aguas perdidas, puede ocasionar la caida de algunas casas cuyos vecinos se quejan constantemente de tan lamentable desidia y abandono, sin que estas autoridades puedan hacer nada en su beneficio, ante las persistentes negativas y obstinada resistencia del contratista y el cuerpo de Obras públicas.

***

Esta iglesia parroquial cuenta ya con una nueva campana y un pavimento de hermoso mármol blanco, costeado todo por el Sr. D. Andrés de Urizar y Vilchez. La campana ha sido fundida en el espacio de siete meses, por el activo y diligente campanero encargado de la fundicion de las de esta provincia y antiguo reino de Granada, el cual á juzgar por la premura con que ha construido la de esta poblacion, es posible, y casi evidente, que para el año de 1905, tendrá terminadas otras dos que le han encomendado para las iglesias de Polopos y Alfornon. Tambien se han restaurado, construido y pintado, las imágenes de San Miguel y San José y sus altares, costeando las obras los hijos de esta poblacion y los adoptivos de la misma, D. Miguel Gomez Tortosa, D. Juan Manzuco García y D. Francisco Mellado Cara, anunciándose tambien que restaurará, pintará y decorará convenientemente el de Nuestro Señor Nazareno el ilustrado notario de esta poblacion D. Manuel Lopez Rubio.

Estas reparaciones y mejoras de la iglesia parroquial son debidas en gran parte al celo é interés del párroco don Francisco Rodriguez Manzano, que con una actividad plausible no perdona medio alguno aun haciendo sacrificios de su bolsillo particular, para embellecerla y decorarla, dando al culto la severidad y decencia que debe tener, y el que hace activas gestiones para que se construya un órgano y se instale un buen reloj en la misma, con cuyas necesarias y convenientes reformas será este templo un acabado modelo de los de su clase, y se podrá decorosamente rendir en él el culto que el hombre está obligado á tributar á Dios en todas sus manifestaciones.

El Corresponsal.

16 agosto 1902.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. *Sala de Vacaciones*.—Guadix.—Causa contra Ramon Grande Ruiz y otro, sobre disparo y atentado.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Jimenez; secretario de Sala, señor Millet.

Jurisprudencia.—Atentado.—Interpuesto recurso de casacion por Manuel Maldonado Lopez y el Ministerio fiscal contra sentencia de la Audiencia provincial de Almería, en causa por atentado, se negaron por el primero, como infringidos:

1.° El art. 264, números 1.° y 3.° del Código civil, por aplicacion indebida, pues si abofeteó Espín á Maldonado perdió su carácter de agente de la Autoridad, quedando la ofensa reducida á contienda entre particulares de iguales condiciones, y las lesiones causadas á una falta; y

2.° El art. 8.°, número 4.°, del propio Código, respecto á dichas lesiones, que no son penables por haber obrado el recurrente en defensa propia, con todos los requisitos para eximirle de responsabilidad.

El Ministerio fiscal interpuso por adhesion igual recurso, fundado en los números 1.°, 2.° y 3.° del artículo 849 de la ley de Enjuiciamiento criminal, citando como infringidos:

1.° El art. 264 del Código penal, por aplicacion indebida, por los motivos que alega en su recurso Manuel Maldonado.

2.° El art. 265 del repetido Código, por no haberle aplicado, constituyendo el delito que el mismo prevé los hechos anteriores al momento en que Maldonado recibió la bofetada.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 12 de julio de 1901, declaró haber lugar á los expresados recursos, casando y anulando la de la Audiencia de Almería.

Considerando que los actos realizados por el procesado Maldonado despues de la discusion más ó menos inconveniente que sus él ó con el guardia municipal no tuvieron por objeto ofender y agredir á un agente de la Autoridad, sino emplear un medio natural de rechazar un acto de fuerza que no era consecuencia legítima é integrante de las funciones de su cargo, ni exigencia impuesta por las circunstancias del caso, y de consiguiente faltando el elemento esencial de que el recurrente atacara al agente por su carácter de tal, sino para repeler la violenta é injustificada agresion del mismo, en la sentencia reclamada se ha cometido el error de derecho que se alega en el primer motivo de ambos recursos, quedando el hecho reducido á la falta contra las personas, calificada y penada en la misma sentencia:

Considerando que en este supuesto carece de objeto y de finalidad el motivo 2.° del recurso del procesado, porque tiende á la exencion de responsabilidad por los mismos actos que se han estimado constitutivos del delito de atentado, y segun el razonamiento anterior no ha existido este delito por las circunstancias y causa del suceso; y

Considerando, en cuanto al segundo motivo del recurso interpuesto por el Ministerio fiscal, que no basta la simple oposicion ó falta de conformidad en lo mandado por la Autoridad para que pueda aplicarse el art. 265 del Código penal, sino que es preciso que conste la voluntad persistente y reiterada de desobedecer, y de la relacion de los hechos que se declaran probados en la sentencia recurrida aparece que el indicado sujeto sólo manifestó su estrañeza por la oposicion del agente á que entrara en la casa que se menciona, y si bien se añade que lo hizo en malas formas y que pretendió que aquél llamase con el fin de que le abrieran la puerta, este no tiene importancia jurídica para caracterizar como delito de resistencia ó desobediencia las expresadas manifestaciones, porque lo sucedido despues no tuvo su origen en la desobediencia ó resistencia, sino en la provocacion que era accidentalmente á las funciones del guardia, y, por lo tanto, no se ha justificado el fundamento del expresado motivo.

Miscelánea.

De Láchar. El alcalde de Láchar ha remitido un oficio al Gobernador participándole que el presidente de la sociedad *La Obra* de aquel no ha presentado el acta de constitucion de la misma, á pesar de haber transcurrido el plazo de cinco dias que le fué concedido para ello.

El tipo del cambio.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda por la cual, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se declara que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 36 93 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reduccion de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena del mes corriente.

Reformas de Agricultura.—Acerca de la reforma proyectada por el ministro de Agricultura dice *El Correo*:

«El Sr. Suarez Inclan tiene, sobre todo, especial interés en la creacion de la seccion de Industrias, la cual comprenderá, entre otros asuntos, la estadística de las industrias que se ejercen en España; si están constituidas por capital individual, social, cooperativo ó por acciones; número de obreros, horas de trabajo, jornales, coste de produccion é influencia que ejerzan en esta los aranceles y los tributos, y la facilidad de adquirir los artículos más necesarios para la vida de las clases proletarias.

Tambien ha de comprender la indicada seccion los adelantos de las industrias en el extranjero, proponiéndose el Sr. Suarez Inclan publicar todos estos datos en un Boletin y enviar obreros á los principales centros fabriles de Europa para que completen su instruccion práctica.»

La reforma local.

La «Gaceta» publica el Real decreto relativo á la descentralizacion administrativa, de que hemos adelantado breve noticia.

Acompaña al decreto un breve preámbulo en el que el ministro hace la historia de los diversos intentos realizados para desembarazar la marcha de la Administracion pública y llegar de una vez al deslinde de las competencias; é indica los trámites por que deben seguir los asuntos que afluyen á los centros oficiales.

El decreto contiene veinte artículos.

En ellos se dispone que causan estado, sin dar lugar á recursos de alzada ante el ministerio de la Gobernacion, las providencias dictadas en materia de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, segun los artículos de la ley Municipal vigente que afecten á servidumbres públicas, como caminos, veredas, abrevaderos, riegos, deslinde de fincas, aprovechamientos comunales, policía urbana y rural y mancomunidad entre ayuntamientos.

En estos asuntos pondrá término á la via gubernativa la providencia del gobernador, y solo cabrá el recurso contencioso administrativo ante el tribunal provincial.

Tambien corresponderán al conocimiento y jurisdiccion contenciosa, una vez agotada la via gubernativa con la providencia del gobernador, la apertura y alineacion de calles y plazas y toda clase de vias de comunicacion empedrado, alumbrado, alcantarillado, surtido de aguas, paseos y arbolados, balnearios, lavaderos, mataderos, alhóndigas, ferias, mercados y servicios concernientes á instruccion, sanidad y beneficencia municipales.

No serán susceptibles de recurso ante el ministerio de la Gobernacion las providencias de los gobernadores en las reclamaciones sobre nombramientos y separaciones de los empleados municipales; en las reclamaciones referentes á pago de haberes, por suspensiones declaradas ilegales por la autoridad superior, de los secretarios, contadores y demás empleados de los Municipios, sujetos á reglamentos especiales; en los expedientes de defraudacion del impuesto de pesas y medidas; en las cuestiones retativas á los contratos de asistencia médica y suministro de medicamentos á los pobres; en las cuentas de la gestion de cepo itarios y agentes de la recaudacion municipal; en las cuentas municipales, cuando los gastos sean menores de 100 000 pesetas; en las reclamaciones sobre el pago de dietas á los comisionados encargados de oficio de formar las cuentas municipales y en las cuentas de depósitos públicos.

Cuando se decretare una suspension ilegal de secretario, contador ó cualesquiera otros empleados municipales, dejarán los gobernadores expedita á los reclamantes, sin perjuicio de recurrir ante la Administracion, la accion civil ante los tribunales ordinarios contra los que indebidamente dictaron la suspension ó cesantía, demandándoles para el pago de haberes de todo el período que haya durado la ya repetida suspension.

Declárase incompetente el ministerio de la Gobernacion para conocer en las reclamaciones entabladas contra los acuerdos de las Diputaciones y Comisiones provinciales, en los asuntos que la ley provincial les encomienda, salvo en los casos previstos en el art. 87 de la misma.

Los que se consideren perjudicados con los acuerdos de gobernadores, Diputaciones y Comisiones provinciales relativos á determinadas materias podrán recurrir al ministerio de la Gobernacion, debiendo presentarse el recurso á la autoridad ó Corporacion que haya dictado la resolucion reclamada.

Los recursos que sean improcedentes ó se entablaren fuera del plazo legal no serán tramitados; cuando no exista plazo marcado por la ley, éste será de diez dias.

Las providencias que pongan término, en cualquiera instancia, á un expediente, se notificarán á los interesados en el plazo máximo de quince dias.

Los gobernadores exigirán el estricto cumplimiento del art. 100 de la ley municipal, obligando á los ayuntamientos á publicar en los *Boletines Oficiales* de las provincias respectivas, de manera clara y concreta, los acuerdos adoptados, á fin de que puedan los vecinos interponer los recursos que conceptuasen procedentes y ejercitar la accion popular, encaminada á la moralizacion de la Administracion municipal.

Para la tramitacion de los expedientes se atendrá á la ley de procedimiento administrativo de 19 de octubre de 1869, reglamento para su ejecucion de 22 de abril de 1890 y reglamento para el régimen interior del ministerio de la Gobernacion.

De Puebla Don Fadrique.—Desde Puebla Don Fadrique nos escriben dándonos cuenta del presupuesto de inversion de las ciento veinte ó ciento treinta y cinco mil pesetas de las láminas de Propios de dicha villa, que acaban de ser cobradas.

Con esa cantidad se harán las mejoras siguientes:

1.° Hacer el camino que conduce á Montilla.

2.° Construir un cementerio en el sitio denominado *Soledad*.

3.° Arreglar la plaza de la Constitucion, y

4.° Arreglar las Casas consistoriales, que se hallan abandonadas por la Corporacion desde hace unos veinticinco años.

El ayuntamiento se halla instalado desde dicha fecha en una casa propiedad del actual alcalde, quien cobra por ella el correspondiente alquiler.

El camino á Montilla está empezado, y construido en parte hasta una fábrica de harinas, propiedad de dicho alcalde.

Siguen los escándalos en el reparto de consumos.

A Francisco Moreno Lopez, que el año anterior pagó 10 pesetas por aquel impuesto, pagará este año, ó mejor dicho, se le ha impuesto la cuota de 500 pesetas, sin que hayan aumentado sus medios de fortuna.

Otros muchos escándalos se registran en Puebla Don Fadrique, que reclaman la atencion del Gobernador.

Toros en Málaga.

La Empresa de la plaza de toros de Málaga ha organizado con motivo de los festejos, dos notables corridas para los dias domingo 24 y lunes 25 de agosto. En la primera matarán toros de Otaolaurruchi (antes Orozco) los diestros *Quinito* y *Algabeño* y en la segunda seis de Perez de la Concha, *Quinito*, *Algabeño* y Montes.

Siendo extraordinario el pedido de entradas que á dicha Empresa le han hecho con motivo de los trenes botijos y tambien de Gibraltar, deseosa dicha Empresa de que los aficionados que vayan de Granada no tengan que pagar precios extraordinarios ha acordado establecer un despacho de entradas de sombra y sol durante los dias 22 y 23 en la Central de los ferrocarriles andaluces, situada en Puerta Real.

Grande es la animacion que con motivo de estas corridas reina en Granada.

El tren botijo saldrá de aquí el cábado 23 á las diez de la noche y regresará á Granada el martes 26 á las siete de la mañana.

Los precios serán ocho pésetas en segunda y cinco en tercera.

Contra los consumos. La Cámara Agrícola de Jaen ha dirigido al señor ministro de la Gobernacion una exposicion, cuyas conclusiones son las siguientes:

Pedir que desaparezca el impuesto de consumos, para lo cual propone la Cámara los siguientes arbitrios:

1.° Aumento proporcional en el importe de las cédulas personales, haciéndolas necesarias para el ejercicio de todos los derechos de la vida civil, indispensable para ejercer el electoral y dándoseles el carácter de pasaportes.

2.° Aumento en la cantidad que se considere precisa en la contribucion, á todo club, cafés, casinos, billares y lugares en que se juegue, hipódromos, tiros de pichon, corridas de toros, vacas ó novillos, funciones teatrales y todo espectáculo que signifique diversion pública y se satisfaga cantidad alguna por su asistencia.

3.° Aumento en un duplo, por lo menos, en toda licencia de caza y pesca.

4.° Aumento proporcional en la contribucion de toda finca que, segregada de la produccion, sea acotada exclusivamente para el recreo de la caza.

Viajes á Almería.

Creemos conveniente recordar que independientemente de los billetes de ida y vuelta de segunda y tercera durante la temporada de baños en Almería, la Compañía del Sur de España ha establecido otros más baratos para las fiestas de dicha capital (expendicion en los dias 17 al 27 del actual, valederos por seis dias) y otros más baratos aún para un tren especial que se efectuará desde Daifontes á Almería el dia 21 para regresar el 23 con motivo de las corridas de toros.

En todas las estaciones de Daifontes á Granada se expenden estos diversos billetes de ida y vuelta é igualmente en el despacho central de nuestra ciudad.

Hurto de un caballo. Manifiestan de Cijuela que el dia 14 del corriente le fué hurtado un caballo al vecino de Chauchina Aureliano Benavides García.

El caballo se encontraba pastando en union de otras caballerías en el cerro de Romilla, anejo de dicho pueblo.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil, resulta que á las seis de la mañana de dicho dia pasó un hombre con el caballo por el cortijo de Arbolar, término de Chimeneas, con direccion de la Malá.

Del hecho se ha dado conocimiento á los comandantes de los puestos respectivos.

Incendios en los pueblos.

Dicen de Darcal que el dia 15 del actual se declaró un incendio en la casa situada en el barrio de Darron, número 3, de aquel pueblo, propiedad de D. Miguel Murillo Fernandez y que era habitada por Daniel Puertas Fernandez.

El incendio segun las averiguaciones practicadas por la Guardia civil ha sido casual, quedando completamente destruida la habitacion que ocupaba el Miguel Murillo.

Este se salvó milagrosamente, lo mismo que su esposa y dos hijos de corta edad, gracias á los esfuerzos de las autoridades, Guardia civil y vecinos.

Las pérdidas se calculan en 600 pesetas próximamente.

***

Comunican de Ugíjar que en las eras públicas de Mairena, que son propiedad de D. Gabriel Hernandez Marín y de D. Antonio Ramirez Jimenez, fueron pasto de las llamas las mieses que existian en ellas.

Jugando próximos á las eras se encontraban los niños de ocho años de edad, Cayetano Castillo Valverde y Ramon Delgado, los cuales encendieron un fósforo, prendiendo fuego á un poco de tomillo que habia cerca y propagándose el fuego á las mieses.

Se quemaron treintiocho fanegas de trigo.

Probad el Coñac de Henri Garnier y C.°

Alumbrado. Para el dia 13 de setiembre se ha anunciado la subasta del servicio de alumbrado eléctrico por arcos voltáicos.

La subasta se celebrará en la Alcaldía.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Una desgracia.

En Bailen, anejo de Baza ocurrió el dia 14 un desgraciado suceso.

Habiéndose entablado en la casa del vecino Benito Hernandez Moya una acalorada disputa entre este y sus convecinos Antonio Fernandez Martinez, Julian Moya Hernandez y Pedro Antonio Moya, sacó uno de éstos una pistola y al interponerse para apaciguar á los contendientes la mujer de Benito, Ana Millan García, se disparó el arma causándole una profunda herida en el vientre de la que falleció á las pocas horas.

El juzgado de Baza se personó en el lugar de la ocurrencia, ordenando el levantamiento del cadáver y practicando las primeras diligencias.

Los contendientes ingresaron en la cárcel.

Tributacion de los saltos de agua —Con motivo de los expedientes formados en las provincias de Barcelona y Gerona á diversos industriales por la denuncia de los inspectores de Hacienda, el Fomento del Trabajo Nacional ha presentado al Gobierno las quejas y observaciones correspondientes sobre la manera, á su entender errónea, de interpretar el Reglamento en su art. 10, apartado B, de la contribucion de edificios y solares, así como el epígrafe 473 de la tarifa tercera de la contribucion industrial.

En vista de las razones expuestas, se ha convenido que la interpretacion debia ser la siguiente:

1.° Que todo fabricante, dueño de la fábrica y que la explota por sí mismo, no debe pagar nada por la fuerza motriz, sea hidráulica, de vapor, gas, electricidad ú otra, por no estar prevenido en ninguna disposicion. Tampoco debe satisfacer por la maquinaria, cualquiera que sea otra contribucion que la industrial que ya satisface, debiendo solo pagar por territorial, ó sea por edificios y solares á razon de la renta calculada del edificio ó el solar ocupado, deduciendo la tercera parte por huecos y reparos.

2.° Que solo debe pagar por contribucion territorial, ó sea la de edificios y solares, el arrendador de un edificio ó fábrica, con ó sin fuerza motriz ó maquinaria, por los conceptos respectivos, con arreglo al apartado B., párrafo segundo del artículo 16 del reglamento provisional, que dispone la deduccion de dos terceras partes, no comprendiéndole el art. 373 de la tarifa tercera de la contribucion industrial, porque resultaria pagar dos contribuciones por un mismo concepto lo cual el ministerio rechaza.

3.° Se entenderá por alquiladores de fuerza los que se dediquen á esta industria, pagando á razon de un tanto por caballo exclusivamente por dicho epígrafe de la contribucion industrial.

A este efecto se dictarán las disposiciones correspondientes.

Los toros de Almería.

Ayer se verificó en Sevilla el encajonamiento de los toros de Clemente y Arribas que han de lidiarse en Almería los dias 22 y 23 del corriente.

Asistió numeroso público, atraido por un rumor circulado entre los aficionados sevillanos, segun el cual las ganaderías van en competencia y los dueños de las reses se proponen dejar bien sentado el respectivo cartel.

Se hicieron muchos elogios de las condiciones del ganado, por su bonita lámina, corpulencia y buenas herramientas.

Entre dos aficionados muy conocidos se hizo una apuesta de 5 000 pesetas sobre cual ganadería quedaría mejor matando mayor número de caballos.

Hé aquí la reseña del ganado:

Toros de Arribas:

Núm. 42, *Primoroso*, negro liston.
Núm 20 *Cigarron*, negro.
Núm 28, *Navarro*, negro liston.
Núm 17, *Jaron*, negro.
Núm. 15, *Cominito*, negro.
Núm. 12 *Moruno*, negro tostado.

Toros de Clemente:

Núm. 21. *Macareno*, negro zaino.
Núm 30 *Sonajero*, negro bragado.
Núm. 7 *Ligero*, barroso sucio.
Núm 17, *Pendonero*, castaño.
Núm 32 *Manchego*, negro.
Núm 28 *Poeno*, negro bragado.

Médico retirado La Direccion general de Clases pasivas ha concedido retiro definitivo de 450 pesetas mensuales al médico mayor de Sanidad militar D. José de la Cámara Martinez.

Capítulo de bodas.

Anteanoche contrajo matrimonio en la parroquia de San Justo, D. Lorenzo Calvente Cabrera con la señorita doña Antonia Carrillo Megías.

Fueron sus padrinos D. Miguel Ruiz García y D.ª Dolores García.

Terminada la religiosa ceremonia, los nuevos esposos obsequiaron espléndidamente á las personas que, previa invitacion, habian concurrido al acto.

Deseamos á los recien casados muchas felicidades.

—Anteayer á las ocho de la noche contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro el apreciable industrial don José Guidó Fernandez, con la simpática señorita Filomena Serrano.

Fueron padrinos D. Manuel Jimenez y la señora D.ª Enriqueta Guidó Dominguez y testigos D. Diego Tello García, D. Antonio Llorens y D. Francisco de Asís Gomez del Rosal.

Bendijo á los contrayentes el canónigo de esta S. I. Catedral, D. Benito Casermeiro.

La novia vestía un bonito traje de raso negro con azahar. Los convidados que eran bastantes, fueron obsequiados galantemente por la hermosa jóven señorita Manuela Bretones, saliendo todos altamente satisfechos de las atenciones y deferencias de los nuevos esposos.

Estos salieron ayer para Málaga, donde pasarán unos dias.

Sobre un cañero.

Hemos recibido una carta que firman *Cinco vecinos*, á los cuales debemos advertir que hacemos en ella la modificacion que observarán, porque carecemos de prueba de algunos de los hechos que denuncian.

La carta, que con mucho gusto publicamos, dice así, salvo la indicada modificacion:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Conociendo la rectitud que guía los trabajos que aparecen en su ilustrado diario, nos dirigimos á usted en demanda de que publique (íntegras si pueden ser) las presentes líneas, con lo cual dará una prueba de su amor á los intereses de la poblacion y sus habitantes.

Es el caso que la mayoría de los vecinos de la calle de San Juan de Dios y lindrofes, en especial las del Lavadero de la Cruz y Almona, Fuente Nueva, Ventanilla y Triana Bajo no tenemos agua hace más de dos meses, á pesar de las diarias reclamaciones que hacemos al cañero del distrito llamado Molina; y como nos consta que la carencia de tan necesario líquido no obedece á escasez ó sequía, hartos ya de esperar que el susodicho cañero se digne echar el agua que tan necesaria es y más en la presente estacion, nos dirigimos á V. para que desde las columnas de su periódico excite el celo del Sr. Alcalde á fin de que este ponga coto á tan incalificable abuso.

Si el no haber agua fuese motivado por cualquier causa imposible de evitar, nos conformaríamos con aguantar aunque esto sea muy difícil y más aún en la presente estacion, *pero como hoy agua de sobra*, y carecemos de ella, no nos resignamos á sufrir por más tiempo, y vista la inutilidad de nuestras reclamaciones, imploramos el auxilio de su periódico á ver si enterándose el Sr. Alcalde evita que siga por más tiempo abusando de un barrio ese individuo.

Y antes de terminar advertimos que algunos mortales felices residentes en el barrio tienen agua, pero son aquellos que por su posicion podian con su queja hacer peligrar al cañero que nos ocupa; los pobres, es decir, la inmensa mayoría, carecemos de agua hace más de dos meses, sin que nuestras reclamaciones al citado Molina hayan obtenido de este otra cosa que no sea el silencio ó la burla.

Esperando que publicará la presente carta y que nos ayudará con su valiosa influencia, por todo lo cual le damos las más expresivas gracias, nos despedimos de V. attmos. s. s. q. s. m. b., *Cinco vecinos*.

Granada 16 agosto 1902.»

Feria en Ventas de Zafarraya —Durante los dias 1 2 3 y 4 de setiembre tendrá lugar la feria de ganados de Ventas de Zafarraya.

Las huelgas.

El ministerio de Agricultura ha publicado la siguiente Real orden circular.

«El art. 2.° del Real decreto de 15 de febrero de 1901 dispone que para no incurrir en responsabilidad en el caso en que hayan de dejar el servicio que les está encomendado, los maquinistas ferroviarios, telegrafistas y jefes de estacion habrán de avisar previamente de su intento y por escrito á las Compañías con quince dias de anticipacion por lo menos, y con diez dias los demás empleados de las Empresas ferroviarias.

No cabe dudar que este aviso escrito ha de darse por el interesado, único medio de conocer su voluntad, ó por persona que le represente en virtud de mandato expreso ó escrito, en el cual conste la libre decision del mandante de abandonar su destino en caso y circunstancias determinados. Este es un principio de derecho reconocido en todos los Códigos y admitido sin excepcion alguna.

Sin embargo, con motivo del intento de huelga del personal de las Empresas de los ferrocarriles Andaluces y de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, se ha discutido sobre la interpretacion de dicho artículo 2.°, si bien los empleados de la primera de estas Compañías reconocieron desde luego que no era posible sostener la procedencia del aviso colectivo sin que mediara poder especial.

El Gobierno creyó que mientras no desapareciera toda tentativa de huelga debia abstenerse de intervenir para que no pudiera sospecharse que la aclaracion del precepto vigente determinaba ventajas para una de las dos partes contendientes.

Afortunadamente no se halla pendiente en la actualidad ninguna cuestion de esta clase, y es llegado el momento de fijar para siempre el sentido estricto del art 2.° antes citado.

Por tanto, si se pretende ostentar la representacion del personal de los ferrocarriles para abandonar el servicio, habrá de hacerse constar ese mandato en los términos que exige el Código civil, teniendo en cuenta que, con arreglo á las disposiciones de dicho Código, el mandato general, sin determinar el caso especial en que ha de usarse, no puede producir efecto para notificar la determinacion de una huelga ó el abandono del servicio en representacion ajena.

En su consecuencia, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el aviso escrito á que se refiere el art 2.° del Real decreto de 15 de febrero de 1901 ha de darse por el mismo interesado ó poder especial para el caso y las circunstancias de que se trate.»

Retiro Se ha concedido el retiro para Granada, con el haber mensual de 146 25 pesetas y el empleo honorífico de primer teniente, á D. Antonio Lopez Linares, jefe de la guardia municipal.

Instruccion pública.

Nombramientos—Títulos.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Fornanéira, con el sueldo de 625 pesetas, D. Manuel Martin Rodriguez.

De la de niñas de Bayacas, con igual sueldo, D.ª Filomena de la Hoz Ramirez.

De la incompleta de Benitorate, con el haber anual de 375 pesetas, D.ª María del Carmen Sanchez Gonzalez.

De la de Fuensanta, con 350 pesetas anuales, D.ª Margarita Herredias Ocaña.

De la del anejo del pueblo de Guajar Fondon, llamado Presidio, D. Francisco Molina Gomez.

Y de la de Cañadas de María, con el haber anual de 275 pesetas, D. José Gonzalez Fernandez.

—Se han recibido en esta Universidad y hoy se remitirán al director de la Escuela Normal de Málaga los títulos de maestros superiores á favor de D. Salvador Gastal Ruede, D. Carlos Romero García y D. Francisco Quintero Lopez y el de maestro elemental á favor de D. Juan Gallegos y del Pino.

Enfermo. Se encuentra enfermo el jefe de Orden público de esta capital D. Juan Ruiz, habiéndose encargado interinamente de aquel cargo el inspector de Vigilancia D. Juan Maldonado.

Celebraremos el pronto restablecimiento del enfermo.

La Guardia civil

La del puesto de Moraleda de Zafarraya ha ocupado una escopeta por carecer de licencia para su uso al vecino del mismo pueblo Juan Gomera Guerrero.

—La de Güejar Sierra ha detenido á Salvador Jimenez Alansor, por apedrear al guarda jurado Manuel Fernandez Molina y romperle la escopeta á Manuel Fernandez Manzano, empleado de consumos de aquel pueblo, al intentar detenerlo por haberse introducido en el cortijo denominado Bancal de los Cármenes con objeto de coger frutas del campo.

—La de Orce tambien ha detenido á la vecina de aquel pueblo Matea Caballero Asencio, la cual en reyerta le ocasionó á su convecina Ginesa Miron Martinez con un palo una herida de pronóstico reservado en la region frontal izquierda.

Licencia de armas Han sido autorizados para usar armas: D. Manuel Ruiz, de Cenes; D. Gabriel Navarrete Gonzalez, de Lújar; D. Andrés Martinez Reche, de Cúllar Baza; D. Enrique Rojas, de Granada, y don Castor Cordero Morales, de Iznalloz.

Obras públicas.

Los ayudantes de Obras públicas.

En el ministerio de Hacienda se ha recibido el proyecto de reorganizacion de los Cuerpos de ayudantes de obras públicas y sobrestantes.

Se refunden en uno solo, con el nombre de auxiliares facultativos de Obras públicas, estableciéndose cuatro categorías con las denominaciones de primera, segunda, tercera y en prácticas. El ingreso será por la última, con el sueldo de 1 500 pesetas y en ella permanecerán dos años ascendiendo luego á la inmediata superior con 2 000 pesetas.

Registrador. Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Mancha Real, D. Francisco de la Torre García.

Quejas del vecindario.

El Rastro. Varios vecinos del Rastro se quejan de los grandes y frecuentes escándalos que unos cocheros y otros vecinos que allí viven producen diariamente.

Nos ruegan llamemos la atencion del Sr. Gobernador para que haga observar compostura á los escandalosos.

Movimiento de poblacion.—Durante el dia de ayer y anteayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y quince defunciones.

Noticias mineras.

Pertenencias.

D. Juan Lara Sanchez del Toro pide 20 pertenencias de hierro con el nombre de *Lolita*, en término de Zagra (Loja).

Y D. José Muñoz Lopez 12 pertenencias de calamina con el título *San José*, en término de Hacer Santillan.

El Petróleo Sanson cura la tiña pelada, evita la caspa y hace crecer el cabello y barba.

Pararrayos. Ayer llegó á esta capital el conocido y reputado industrial especialista en la colocacion de pararrayos Mr. J. Parfonry, llamado por varios propietarios con objeto de llevar á cabo varios instalaciones de esos aparatos preservativos contra las descargas eléctricas sobre edificios.

Dicho señor se hospeda en el hotel París, donde recibe los encargos.

Balanzas de farmacias. Como consecuencia de varias consultas hechas por algunos fieles contrastes, y oido el parecer de la Comision permanente de pesas y medidas, y en armonía con el espíritu y letra del Reglamento vigente del Ramo, ha dispuesto la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico:

1.° Que el menor surtido de pesas y aparatos de pesar que están obligadas las farmacias á poseer, es una balanza de alcance máximo de un kilógramo y otra de precision capaz de apreciar un miligramo, con sus correspondientes pesas de un kilógramo dividido y de otro sin dividir para la primera y de una serie de 20 gramos dividido para la segunda.

2.° Que si en las farmacias á más de despachar fórmulas se vendieran productos químicos, á semejanza de las droguerías, deberán considerarse tambien como comercio al por mayor ó menor, segun la extension que á sus ventas dieran, ateniéndose en estos casos á lo dispuesto en los arts. 20, 21 y 22 del vigente Reglamento, y pudiendo quedar sustituida la balanza de alcance máximo de un kilógramo por la de dos en el caso de efectuarse las ventas al por menor.

El Sur de España. La compañía de los ferrocarriles del Sur de España ha obtenido en sus líneas de Almería y Granada, los siguientes ingresos en las fechas que se expresan á continuacion:

	Pesetas.
Del 30 de julio al 5 de agosto de 1902	71 963'94
Del 30 de julio al 5 de agosto de 1901	59 219'17
Aumento. . . .	12 744'77
Del 1.° de enero al 5 de agosto de 1902	2 127 438'47
Del 1.° de enero al 5 de agosto de 1901	1.953 562'81
Aumento . . .	173 875 66

Valores de la Compañía. Obligaciones 6 por 100 *Granada*. Cupon 1.° octubre 1902, 275 francos; id. 3 por 100 *Linares*, Renta fija, Cupon 1.° abril 1902, 165; id. 3 por 100 *Linares*, Renta variable, 111.

Meeting en Loja.

El domingo anterior se inauguró en Loja el edificio construido por suscricion entre los socios de la union republicana socialirta que componen «La Obra» de dicha localidad. A dicho acto fueron invitados los jefes de los partidos republicanos y el presidente de «La Obra», Sr. Duarte.

El edificio construido está en la calle de la Caridad. Es muy ámplio, teniendo en el bajo las oficinas de secretaría, en el ámplio salon de sesiones, donde hay instalada un teatro para la seccion de declamacion, y en el segundo piso están instaladas las escuelas.

A las nueve de la noche estaba ocupado completamente todo el local por los socios y sus familias. Ocupó la presidencia D. Rafael del Rosal, el cual hizo la presentacion de las comisiones que á dicho acto asistian y cedió su puesto al presidente de «La Obra» de Granada Sr. Duarte. Hicieron uso de la palabra los señores Gomez en nombre de los obreros; Alvarez en el de los campesinos; Martin y Teso en el de los republicanos progresistas; Artacho en el de los centralistas; Curiel en el de los socialistas; Llaneli en el de «La Obra», de Granada, y García Lopez en el de los federados de Granada, siendo muy aplaudidos. Se leyeron las adhesiones de los señores Garrido Atienza y Ocete, haciendo el discurso resumen el Sr Duarte, dominando en todos la nota de protesta contra el actual estado de cosas y de entusiasmo por la union de todos los elementos liberales, acordándose por último, á propuesta del Sr. Duarte, dirigir un telegrama al señor Presidente del Consejo de ministros, pidiendo se levante el estado de guerra en Barcelona y se pongan en libertad los presos por los sucesos de Jerez, Sevilla, Barcelona y Granada.

A las once y media terminó el acto, con el mayor orden.

Comprobado á diario. Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Viajeros.

Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Luis Santiandreu, de Motril; D. Juan Casanovas, de Málaga; D. Luis Calvo, de Madrid, y D. José Parfonry, de Sevilla.

—En el hotel Alameda: D. Rafael Ferrer, D. Bernardo Herrera y don Francisco Rico.

—En el hotel Victoria: D. Hipólito Bergos Moreno, D. Juan Lopez Porcel, D. Francisco Ruiz, D. Juan Roose, D. José Pache, D. Valeriano Leon y familia, D. Eduardo Gonzalez Jimenez, D. Manuel Fuentes y familia y D. Carlos Palanca y señora.

—En el Navío: D. Francisco Roda y señora, de Berja; D. Antonio Salmeron y señora, D. Antonio Fernandez, D. Francisco Ayon y familia, don Antonio Nula y hermana, D.ª Manuela Albanera, D. Francisco Gamez, don Francisco Alvarez, D. Pedro Astellon, D. Vicente Guerrero, D. José Porcel y D. Luis de la Torre.

—Han marchado á Málaga D. Enrique Fernandez Ortega, D. Rafael Gonzalez Sanchez, D. Manuel Páramo Orante y D. Miguel Valenzuela Marin.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador é íntima y combatir las enfermedades de los párpados, como el BORISOL de *Torres Muñoz*

Pídase en todas las farmacias de España y al autor, *San Marcos, 11*, farmacia, *Madrid*. Caja 2'25 pts.

Casos y cosas.

Malhijo—Heridos.—Acto repugnante.—Robo.

Ha sido conducido al arresto por promover un fuerte escándalo en la vía pública y maltratar á su madre, Juan Lopez Lopez.

—Ayer fué curado en la Casa de Socorro Antonio Perez Iglesias, de una herida en la cabeza que se produjo en la calle del Arco de las Cucharas estando haciendo mezcla para una obra á consecuencia de haberle caido un pedazo de tubo de quinqué desde una casa.

—A las doce de ayer y pasando frente al kiosko de Beatriz un coche de punto que conducia á varias mujeres de vida alegre en completo estado de embriguez, una de ellas, *la Sevillana* se cayó por una de las portezuelas del vehículo, produciéndose varias contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

—Ayer fué conducido á la cárcel de Audiencia Antonio Gonzalez Ros, acusado de haber cometido un acto repugnante é inclasificable con un niño de cinco años.

—Ayer á las doce denunció en la inspeccion del Campillo, María Megías Reyes que le habian sustraido 15 pesetas de su domicilio en ocasion de encontrarse fuera de él.

Desde Santafé.

La Junta de Reformas sociales—El descanso semanal.—Cuerpo de bomberos.—La campaña azucarera.—Feria.—Fallecimiento.

La Junta local de Reformas sociales reunióse una de las pasadas noches en el Ayuntamiento para contestar el cuestionario remitido por el ministro de la Gobernacion sobre las condiciones en que vive el obrero de esta ciudad, aportando cada uno de sus individuos los datos necesarios para la más exacta informacion á los diversos detalles que el ministro desea conocer.

Otro de los asuntos tratados por la misma Junta en cumplimiento de órdenes superiores es el referente al descanso dominical, habiéndose acordado gestionar cerca de los labradores, jefes de industrias y talleres la concesion de dicho descanso para los obreros que de ellos dependan.

El Ayuntamiento por su parte tambien se ha ocupado del mismo asunto, acordando hacer guardar el descanso á los operarios que utilice en sus obras y servicios, y pedir copia de las ordenanzas municipales á los pueblos que cita el ministro en su circular fecha 26 de julio último, para ver el modo de consignar en las suyas el repetido descanso dominical.

—Agítase en esta la idea de organizar un cuerpo de bomberos, instituto de que aquí se carece, y á este fin el Ayuntamiento consignará en el presupuesto del año próximo la cantidad necesaria para la adquisicion de una bomba, que en el caso de un siniestro prestará sus utilísimos servicios, y podrá emplearse á la vez en la época del verano para facilitar el riego de las plazas y paseos.

El pensamiento ha sido bien acogido y de realizarse merecerá los plácemes del vecindario.

—Hoy ha empezado la campaña esta fábrica azucarera, pagando la remolacha al precio de 35 pesetas por tonelada de seis grados de densidad, y una peseta por cada décima que exceda.

—La próxima feria de San Miguel promete ser un acontecimiento á juzgar por los propósitos de que, se dice, está animada la comision municipal de Festejos.

El programa créese que será sumamente variado, introduciéndose en él números extraordinarios y divertidos que se diferencien de los rutinarios de los años anteriores.

—Ha fallecido en esta el virtuoso sacerdote D. Juan Rodriguez Ruiz, cuyo carácter bondadoso le granjeó en vida el afecto de sus paisanos.

Su muerte ha sido muy sentida por todos cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

El corresponsal.

Un millon de abanicos de gran gusto, á precios sin competencia en el Bazar de Novedades LA BORDETA DE ORO

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 33.—Figurin iluminado. Trajes de ciclistas.—Patron cortado de un cuerpo para jovencita de trece á catorce años.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Azufre para viñas y parrales
SCHLÆSING
Preparado con sulfato de hierro y ácido sulfúrico.—Cura todas las enfermedades de la vid y los frutales; mil veces más fino, más económico y más precioso que los azufres ordinarios.
Depósito, Huerta de la Torre, calle de San Miguel baja.—Pídanse catálogos.

Bombos á la Veneciana
Se sirven en LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos núm. 44.

El Parador de las Campanas
Gran destileria á vapor de aguardientes anisados y depósito de vinos y vinagres de todas clases de PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ
Camino de Jaen 68.—Granada.
En esta casa se fabrica el selecto
ANIS PORTAGO,
riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España
En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la sucursal y escritorio de esta fábrica
Villamena 4 y 6.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

LÁMPARAS PORTÁTILES
PARA GAS ACETILENO
Se sirven en LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos núm. 44.

Necrología.

Durante los dias de ayer y anteayer fallecieron en esta capital:

D. Miguel Perez Lagrande.
D.ª María del Carmen Lopez Ramos.
D. Antonio Palacios Barranco.
Miguel Bailon Bailon, párvulo.
José Fernandez Granizo, id.
Juan de Dios Muñoz Beltran, id.
José Navarrete García, id.
Antonio Halerias Cortés id.
Alfredo Escudero García, id.
Matilde Moreno Ortega, id.
María Gutierrez Fernandez, id.
Angustias Rodriguez Gutierrez, id.
Rafaela Martinez de la Cámara, y Manuela Martin Vilchez; estos dos últimos fallecieron en el hospital de San Juan de Dios, y Encarnacion Martin, en la Casa cuna.

Seccion religiosa.

Liturgia de hoy.

Rezo y oficio de Santa Filomena, vírgen y mártir. Rito doble. Color encarnado. En la Misa se conmemora la octava de la Asuncion; de ella es el Prefacio y se dice *Credo*. Tambien se conmemora la octava de la Dedicacion. Las vísperas se dividen con el siguiente San Bernardo abad y doctor, conmemorando el antecedente y las dos octavas.

Santo del dia.

San Luis, obispo y confesor.—Era nuestro santo sobrino de San Luis, rey de Francia y de Santa Isabel, reina de Hungría é hijo del rey de Nápoles y Sicilia, Carlos II. Desde niño demostró gran devocion y santidad; y deseoso de consagrarse á la Iglesia se trasladó á Roma, donde abrazó el estado eclesiástico, después de renunciar todos sus bienes y derechos de príncipe. Ingresó en la Orden á los 22 años fué consagrado obispo de Tolosa. La nueva dignidad solo sirvió para hacer más visible su humildad y mortificacion; y convirtiendo á judíos y herejes y gobernando su diócesis con tanta santidad como sabiduría vió trascurrir el resto de su existencia.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de San Bernardo.—Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Nra. Señora de las Angustias y San Bernardo.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Misa de San Antonio.

En San Jerónimo, á las ocho; en San Juan de Dios á las ocho y media; en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, las Angustias, las Capuchinas y San Justo, á las doce.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana en las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de María

Nra. Sra. de la Salud, en San Cecilio.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existian ayer, procedentes del dia anterior 2 739 quintales métricos de trigo, ó sean 6 326 fanegas, que con 204 quintales (476 fanegas) que entraron hacen un total de 2.943 quintales (6 802 fanegas).—Se vendieron ayer 286 quintales métricos de trigo, al precio de 21'37 á 24'41 pesetas que equivalen á 667 fanegas vendidas de 38 á 43 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 2 657 quintales (6.135 fanegas.)

La cebada se vendió ayer á 21 pesetas el quintal métrico, ó sea á 7 pesetas la fanega; las habas á 23 el quintal, ó sea á 10 50 fanega; el maiz á 23 el quintal, ó sea á 10'50 la fanega, y los yeros á 23 el quintal, ó sea á 10'50 fanega.

El Matadero

Ayer se carnizaron 8 reses mayores á 2'15 pts. el kilg; 120 borregos á 1'73.

Pagos de la Hacienda.

Para hoy se han señalado los siguientes:

D. Francisco E Fernandez.
D.ª María de los Angeles Lopez.
D. Pedro N Mirasol.
D. Francisco Carmona.
D. Dámaso Alonso.
D. José L. Sanchez.
D Miguel Garrote.
Sr. Tesorero de Hacienda.
Sr. Depositario Pagador.

Periódicos y revistas.

La Patria de Cervantes.

El número 20 de esta publicacion, correspondiente al presente mes, contiene artículos tan interesantes como la continuacion de la novela *Misterio*, por doña Emilia Pardo Bazan, y otros de gran valor literario, debidos á la pluma del conocido literato M. Barrionuevo y del ilustre escritor inglés Conan Doyle, titulados *La Reina de los Aljibes* y *El Dogo sabueso de los Barkevilles*; además merece citarse el bonito cuento árabe *El Sepulcro de Nephron*.

Ilustran el número 23 magníficos grabados.

Precio de suscripcion, 9 pesetas al año en Madrid y 10 en provincias; número suelto, 1 peseta; Bailly Bailliére é Hijos, Madrid, y en todas las librerías.

En 4.ª plana

Alcance postal y Pasatiempo.

La casa que da más dinero por alhajas, es la de SAN JERÓNIMO.—Zacatin 33.

Toros.

Corridas del sabado.

En San Sebastian. Fué magnífica la corrida, en la cual se lidió ganado de Muruve que estuvo bueno

Fuentes, *Algabeño* y *Bombita chico*, superiores Cada uno 8.

En Badajoz Los toros de Campos Lopez, mansos. Caballos 1. Dos de los bueyes fueron foguedados.

Quinito, superior; *Lagartijillo*, bien; Velasco regular.

En el tercer toro, al parear Vaquerito, salió perseguido, saltando la barrera y alcanzando a un puntazo en el brazo.

Tambien sufrió otro puntazo el picador Bustelo en el pié

Al entrar á matar Velasco en el último toro le hirió un espectador de un botijazo en la frente

En Almendralejo. El ganado de Concha Sierra, regular. Caballos 7.

Chicuelo, bien; *Morenito de Algeciras*, superior.

Corridas del domingo.

En Málaga. Los novillos de Peñalver, mansos perdidos. El segundo fué foguedado, entre todos mataron 6 caballos, proporcionando una sola caida.

Rerre, ignorante y afortunado; Antonio Pazos, resultó bien toreando con la capa y la muleta; superior estoqueando. Este novillero muy compuestito. *Algabeño III*, que estuvo regular en el tercer toro; y al torear al sexto por verónicas no marcó la salida en el tercer lance y fué cornead por el toro. Aunque la cogida fué muy aparatosa no pasó de un varetazo.

Los *botijistas* de Granada aburridos con la nueva *castaña*.

En San Sebastian. Los toros de Cámara buenos. Caballos 10. *Bombita mayor* y *Algabeño* bien, aunque sosos.

En Badajoz Los toros malos. Caballos 5 *Quinito* mal y Félix Velasco y *Pepehillo* lo mismo.

En el primer toro sufrió el picador *Chato* al caer al callejon la luxacion del metacarpo, y el mono sabio Cuervo recibió al ser cogido por el toro una cornada en la region glútea de veinte centímetros de extension por seis de profundidad, calificada de pronóstico grave.

Otro mono sabio presenta una herida leve, que se la causaron con una garrocha al coger una montera del suelo.

En Bilbao Los toros de Villamarta buenos. Caballos 10 Reverte superior. Fuentes regular en los dos suyos. *Bombita chico* bien en uno y al otro lo despachó de un bajonazo indecente.

En Madrid. Los toros de Miura (?) peligrosos y boyeando Caballos 7. El último toro fué foguedado.

Cocherito Mazzantinito y *Veslano* regulares dentro de la jindama. *Cocherito* sacó un puntazo leve en la mano derecha.

En Barcelona Las reses de la Viuda de Concha y Sierra regulares. Caballos 8.

Vicente Ferrer y *Agudimpia* bien, El *Sonso* muy mal; le encerraron el último toro.

En Algeciras. Los novillos de Peñalver mansos. Se foguearon los bueyes.

Boca negra, Vazquez y *Cirines* muy bien.

Telegramas

El viaje del Rey.

Madrid 17 (10 mañana).

En el palacio de la Diputacion de Pamplona, se ha celebrado un banquete en honor del Rey.

El acto estuvo muy concurride

Alfonso XIII sostuvo animada conversacion con algunos comensales.

Terminada la comida se asomó el jóven soberano á uno de los balcones del edificio, desde el cual presenció una vista de fuegos artificiales, que se quemó ante el palacio.

Hoy visitará la catedral y las murallas.

Despues marchará al campo de tiro en donde evolucionarán las tropas de la guarnicion.

Mañana irá á San Miguel de Excelsis.

El miércoles próximo á las seis de la mañana saldrá de Pamplona.

Madrid 18 (10 30 mañana.)

Dicen de Pamplona, que en el banquete dado anoche en honor del Rey, se manifestó este partidario de que se proceda al derribo de las murallas que circundan la ciudad.

Alfonso XIII dijo que esta era una aspiracion unánime del pueblo pamplonés y que había que complacerlo.

Madrid 18 (10 30 mañana.)

Hoy se verificará en Pamplona el banquete de los diputados y senadores

Madrid 18 (2 30 tarde.)

El miércoles saldrá el Rey de Pamplona para Vitoria, de donde marchará en la tarde del mismo dia con direccion á Burgos.

En esta capital permanecerá jueves y viernes

Madrid 18 (7 45 noche.)

El Rey y su séquito han salido de Pamplona con direccion á San Miguel de Excelsis.

Cuando terminen la ascension lo participarán á Pamplona por medio de palomas mensajeras.

Madrid 19 (2 30 madrugada).

Dicen de Pamplona que los periodistas madrileños que siguen al Rey en su viaje, están disgustadísimos con el general Pacheco

Dícese que han elevado una protesta al Rey

Accidente en una mina.

Madrid 17 (10 mañana.)

Dicen de Sevilla que en la mina titulada «Adelaida» en el término de Badolatosa, ha sucedido un desgraciado accidente.

Hallándose numerosos obreros trabajando en una galería de la mina ocurrió un desprendimiento de tierras.

De entre ellas fueron extraidos cadáveres, tres obreros y catorce gravemente heridos.

Algunos más resultaron con heridas leves

Créese que entre las tierras desprendidas hay sepultados más operarios.

Con gran actividad se hacen trabajos de extraccion.

Los carlistas.

Madrid 17 (10 mañana.)

Caracterizados carlistas niegan rotundamente que en la agitacion que se nota en Barcelona, intervengan partidarios del Pretendiente.

Tripulacion sublevada.

Madrid 18 (1 30 tarde.)

Telegramas de Manila dan cuenta de una sangrienta escena, desarrollada á bordo del vapor español «Los Hermanos».

Hallábase éste en el puerto de Virac.

La tripulacion, que estaba formada por naturales de Filipinas, sublevóse contra la oficialidad, los maquinistas y los pasajeros del vapor, que eran todos españoles.

Entre una y otra parte ocurrió una sangrienta colision.

El primer maquinista fué asesinado. El capitan, el segundo, un pasajero y otro maquinista recibieron heridas.

El ruido de la lucha llamó la atencion de la policía de Virac, la cual acudió al barco y comenzó á disparar sobre los sublevados; matando á tres de estos.

Los individuos de la policía lograron imponerse á los revoltosos y detuvieron á 25 de ellos.

El resto de la tripulacion, para evitar ser detenida, se arrojó al mar.

Cinco de los fugitivos perecieron ahogados, otros fueron presos y algunos lograron escapar.

Mientras en «Los Hermanos» se desarrollaron los actos relatados encalló el barco.

Algun tiempo despues y tras de rudos esfuerzos, se logró ponerlo á flote.

Informe.

Madrid 18 (10 40 mañana.)

En la «Gaceta» de hoy se publica una disposicion, en virtud de la cual, se abre por sesenta dias una informacion pública sobre el reglamento de secretarios de Ayuntamientos.

Extinguido el plazo de informacion se aprobará en definitiva el reglamento, que comenzará á regir en 1.° del próximo enero

Regreso de ministros.

Madrid 18 (2 30 tarde.)

Han regresado de Sigüenza y San Sebastian los ministros de Instruccion pública y Marina, respectivamente

En compañía del Duque de Veragua ha venido el general Matta.

Es muy probable que esta noche se celebre Consejo de ministros.

La cuestion religiosa en Francia

Madrid 18 (7 tarde.)

Los telegramas que de los cantones se reciben en París, siguen acusando intranquilidad.

En Ploudoniel, Saint Meen y Folgoet se mostraban dispuestos los respectivos vecindarios á impedir la clausura de las escuelas

A fin de efectuarla, se presentaron en las localidades dichas, numerosos gendarmes seguidos de fuerzas del ejército.

Una crecida multitud salió en actitud amenazadora al encuentro de la fuerza pública, rodeando á los gendarmes y dando contra ellos y contra la orden de expulsion furiosos gritos.

Los soldados que acompañaban á los gendarmes pretendieron agredir á los alborotadores no haciéndolo sin embargo por consejo de los oficiales á cuyas órdenes iban.

A excitaciones tambien de los oficiales depuso la multitud su actitud agresiva y pudo llevarse á efecto el cierre de las escuelas.

Los generales boers.

Madrid 18 (7 tarde.)

El rey Eduardo de Inglaterra, ha recibido en Cowes á los generales boers Botha, Dewet y Delarey.

La entrevista se verificó á bordo del yate real.

Eduardo VII estuvo afectuosísimo con los transvaalenses á los cuales felicitó.

Terminada la visita al Rey, este presentó á la reina Alejandra, los generales boers.

Después y siempre conducidos por el rey de Inglaterra, visitaron á las demás personas de la familia real.

Un vez que los defensores del Transvaal hubieron cumplimentado al rey Eduardo y su familia, visitaron al general Kitchener, con el cual almorzaron.

Las negociaciones.

Madrid 18 (8 noche.)

Desde Roma telegrafían al «Heraldo» ratificándole la noticia que ya anteriormente le habían trasmitido, relativa á la suspension de las negociaciones para la reforma del Concordato.

En el despacho de referencia se insiste en que la suspension obedece á haberse ausentado de Roma algunos cardenales.

«Il Giornale d' Italia» se ocupa nuevamente de las negociaciones y dice que el señor Sagasta ha concedido á la Curia romana, para contestar, un plazo que finalizará el dia 20 de setiembre próximo.

Al decir del «Giornale», el presidente del Consejo amenaza con la ruptura, si para ese dia no ha contestado el Vaticano al Gobierno español.

Romanones y los prelados.

Madrid 18 (8 20 noche.)

El ministro de Instruccion pública tiene el propósito de asistir á la inauguracion del curso académico en la Universidad de Salamanca.

El discurso inaugural estará á cargo del Sr. Romanones, el cual se propone recoger y refutar las objeciones que á sus planes de enseñanza han hecho los prelados del Congreso católico de Santiago.

Dice el ministro de Instruccion pública, que esperaba los ataques que le ha dirigido el episcopado, pero que lejos de producirle desaliento, le dan nuevos bríos para continuar la marcha emprendida

Una catástrofe

Madrid 18 (8 noche.)

Noticias de Méjico dicen que en Alfata, un violentísimo golpe de mar, originó el hundimiento de un crecido número de edificios.

La fuerza de las aguas y el derrumbamiento de las casas, produjeron multitud de víctimas.

Los despachos que dan cuenta de la catástrofe dicen que se cuentan por cientos los muertos y heridos.

En la poblacion reina profundo pánico.

Una plaga.

Madrid 18 (8 noche.)

Segun participan de Viena en Teplitz se ha presentado una inmensa nube de mosquitos, que semeja una espesa niebla.

Los insectos, ha sido causa de que enfermen multitud de personas, algunas de las cuales han fallecido.

Rumor desmentido

Madrid 18 (7 45 noche).

En la Bolsa circularon rumores de haber ocurrido un accidente al Rey.

Apenas tuvo conocimiento de ellos el Sr. Moret, se apresuró á desmentirlos.

Consejo

Madrid 18 (10 50 noche.)

Como anuncié en telegrama anterior se han reunido los ministros en Consejo esta noche, bajo la presidencia del señor Sagasta.

El ministro de Gracia y Justicia expuso á sus compañeros, el proyecto de reforma del Tribunal Supremo, en el cual creará la Sala tercera, cuya mision será entender en los asuntos contenciosos administrativos.

El Sr. Sagasta se impuso agasta advirtió que despone la reorganizacion del Consejo de Estado, é indicó las bases para la reforma.

Agregó el presidente del Consejo, que se debía nombrar una ponencia, que propusiera una fórmula mediante la cual, pudieran realizarse juntamente la reforma del Tribunal Supremo y la reorganizacion del Consejo de Estado.

Los ministros dieron su aprobacion al decreto sobre inspeccion de la Enseñanza oficial

El Sr. Montilla dió cuenta de los exíguos recursos con que se cuenta para el pago de jurados y testigos.

En vista de estas manifestaciones comisionóse al ministro de Hacienda para que estudie la manera de arbitrar un crédito legal, con el que puedan cubrirse las indicadas atenciones.

Los ministros de Marina y Agricultura hablaron de los éxitos obtenidos por el Rey en su viaje.

El Sr. Sagasta planeó á los ministros el futuro viaje de Alfonso XIII.

Toros

Madrid 18 (11'50 noche.)

La segunda corrida dada hoy en Bilbao, con motivo de las fiestas que allí se celebran, ha sido buena.

Lidiáronse reses de Muruve, que cumplieron en todos los tercios.

Reverte estuvo regular en la muerte de su primer toro y bien en la del segundo.

Fuentes mató de modo superior los dos bichos que le tocaron en suerte.

«Bombita chico» puso cátedra, al matar su primer toro, en el segundo quedó bien.

Fuentes y «Bombita II» parearon superiormente á uno de los cornúpetos.

Por ello fueron ovacionados.

LA COTIZACION.

Madrid 18.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 Perpétuo Interior	72 35
4 0/0 Pequeños	72 50
4 0/0 Fin corriente	72 35
5 0/0 Amortizable	00 00
5 0/0 Pequeños	94'10
Cédulas Hipotecarias	103 00
Cédulas del 4 por 100	101'15
Banco de España	462 00
Banco Hispano-Americano	000 00
Arrendataria de Tabacos	000'00

CAMBIOS.

Francos. París, vista	36 90
Libras. Londres, vista	34 48

BOLSA DE PARIS.

Exterior español	81'20

Ampliacion al Consejo

Madrid 19 (2 30 madrugada.)

En el Consejo de ministros de que doy cuenta en telegrama anterior se tomaron, á más de los telegrafiados, los acuerdos siguientes:

Que las proyectadas reformas en el Tribunal Supremo y en el Consejo de Estado se aplacen indefinidamente.

Que asímismo se aplace por tiempo indefinido el tratar en Consejo de ministros de la reorganizacion del ministerio de Agricultura.

Y por último, que se proponga á las compañías de ferrocarriles la formacion de un sindicato para la adquisicion de grandes cantidades de oro de acuerdo con el Gobierno.

Esta medida tiende á combatir el agio.

Almodóbar.

Almacen de muebles de Eduardo Martin

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente á la iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente á la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el dia: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

En calle Portería de Sto. Domingo núm. 6, se hace a moneda de varios muebles, incluso una magnífica caja de caudales.

Consulta médica gratuita

de todas las enfermedades y especialmente de las de la vista, á cargo del reputado oculista **DOCTOR CORPAS.**

Horas de consulta, de 10 á 12 de la mañana, en la Farmacia del Doctor Avila, Elvira 86, frente á la Gran Via, Granada.

Para equipos de baños

en los ALMACENES SAN JOSÉ (Zacatin núm. 1.)

Primera casa en género blanco y de punto, la que presenta mayores surtidos y vende más barato.

Esta casa vende á precio fijo VERDAD y hoy hace los importantes descuentos de 20 y 10 por 100 que se rebaja del importe de la compra.

Grandes surtidos en Camisetas, Calcetines, Medias, Pañuelos, Bañadores, Sábanas de esponja, Albornoz, Tohallas, Driles de hilo para trajes de hombre, Batistas, Céfiros y Percales paracamisas y vestidos, Muselinas bordadas, Pimetis y Madapolanes, labrados, Tiras y Entredoses bordados, Encages y cuanto se desee en estos géneros.

Reclámense los talones para los regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional y 600 en el de Navidad.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.—Zacatin número 1.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRURGICO

Bajo la direccion de los doctores **Rafael Ortega Nuñez,** Médico de la Beneficencia Municipal, y **Rafael García-Duarte,** Especialista en enfermedades de los ojos.

Reconocimientos de la matriz.—Consulta y cura de las enfermedades de la infancia; de las de los ojos; del vicio de la embriaguez y de todas las afecciones en general.

Operaciones y vacunas á precios módicos. Asistencia á domicilio dentro ó fuera de la capital. (Pago anticipado)—**Horas de consulta:** Para las enfermedades de los ojos, de diez á doce. Para las demás afecciones, de doce á dos.

Zacatin, esquina á la calle del Cañuelo.

JARABES DE FRUTAS

Con los selectos jarabes de la casa E. Peña se obtienen los más agradables refrescos, propios para la presente temporada.

Todas las clases, Naranja, Piña, Fresa, Limon, & & á 2'50 botella de un litro.

Nota. Esta casa tiene el depósito exclusivo de la acreditada cerveza **Mahon.**

Lecciones de Taquigrafía

por D. José Soler Cornejo, profesor taquígrafo, graduado en el Sacro Monte.

La *taquigrafía*, arte ciencia de escribir tan rápidamente como hablan los buenos oradores, se aprende en poco tiempo y con suma facilidad.

En las Cortes se obtienen plazas de taquígrafos dotadas entre 3 000 y 10 000 pesetas de sueldo anual; habiéndolas tambien en varios ministerios, Diputaciones y Ayuntamientos, no existiendo estos destinos en las Audiencias por carencia de personal hábil en la veloz escritura. Dirigirse calle de San Pedro Mártir, núm. 21.

ALIMENTO

poderoso para las personas delicadas

Gelatina de Carne y de Gallina

E. Martignole.—Barcelona.

Frasco de cristal: 3 pesetas.

De venta: casa D. J. Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56, Granada

Se alquila un precioso piso 2.°, calle del Cipres núm. 2.—Darán razon Placeta de Girones 6.

Se alquila un piso segundo, con agua corriente y torre, calle de Párraga 35 y 37.—Darán razon. Placeta de Girones 6.

El Teléfono

PRÉSTAMOS.

Mariana Pineda número 5, (por la plaza del Carmen).

JAVOL

JAVOL, agua capilar,
Aviva el pelo sin par,
Vuélvelo suave, lustroso,
Ondulante y muy sedoso,
Lo que es digno de notar.

Cerveza Maier.

Depósito exclusivo en Granada y su provincia, Puente del Carbon 1.

Se sirven pedidos á domicilio y á los pueblos de la provincia.

Enfermedades sifilíticas

Consulta a cargo del Dr. Porpeta, Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina, de 10 á 12 mañana.—Enriqueta Lozano núm 11.

Chocolates puros

Elaboracion esmerada á la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela.

Peso cabal.

Precios, desde 1'12 á 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una racion de 25 y 29 gramos segun su clase.

Bonitos envases para regalos.

Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. (Precio fijo).

Se compra cera de colmenas.

Fábrica, Escudo del Cármen, 15.

(No se despacha los dias festivos).

Enrique Sanchez Garcia.

En cuesta de Molinos.

Se arriendan los locales que desde hace muchos años venía ocupando el señor **Castaños** con su fábrica de fundicion, con cuatro caballos de fuerza. Juntos ó separados, se arriendan, para las industrias ó particulares que lo deseen y con las reformas necesarias, la casa, entresuelo, almacenes y locales de calderería, de fundicion, de cerrajería, de ajustes y de fragua, etc., etc. Para tratar, Alcantarilla 2.

Almería. GRAN HOTEL LONDRES

Establecimiento de primera clase, compitiendo en todo con los primeros de España.

PROBAD LOS

Ricos CHOCOLATES

Elaborados á brazo

que se venden en el antiguo y acreditado Almacen de

Coloniales Pié de la Torre

y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, canela y sin ella.

TRASPASO. El Director de la Academia Cívico Militar, D. Alfonso de la Cámara, nos ruega hagamos público que traspasa dicha Academia, por ser incompatible seguir dirigiéndola con el cargo que desempeña de profesor en este Instituto general y técnico. Las personas que deseen conocer las condiciones del traspaso pueden verse á dicho señor, de cinco á siete, en su domicilio, Recogidas núm 8.

Se construyen muebles de lujo, por encargo, con arreglo á los modelos más nuevos y elegantes, y en toda clase de maderas finas, en los talleres del **GRAN BAZAR** situado en la calle de Reyes Católicos, frente al Correo.

Sucesor de Don José Gonzalez Aurioles

Capuchinas 18, frente al mercado

Esta primitiva y acreditadísima casa sigue elaborando á brazo sus esquisitos y renombrados chocolates con la misma pulcritud y esmero á que tenía acostumbrada el anteceso á su numerosa y distinguida clientela.

Se hacen tareas especiales á gusto del consumidor.

En coloniales, vinos y licores, los mejores y las más acreditadas marcas.

Gran sastrería y camisería MADRILEÑA

F. MARTINEZ GAMEZ

Príncipe 23 y Navarro Rodrigo 1, ALMERÍA.

Esta casa remite muestras é instrucciones para las medidas á quien lo solicite, respondiendo del corte y confeccion de los trajes.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de once á una.

Horno del Haza 2.

BAÑOS DEL LEON

Temporada de 1902

Desde 1.° de julio al 30 de setiembre

El nuevo dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en el mismo y hecho rebaja de precios para la presente temporada.

Precios	Pts.	Cts.
Abono de 12 baños minero-termales de cualquier clase que sea (*)	10	»
Baño suelto id. id. id. id.	1	»
Abono de 12 baños templados	5	»
Baño suelto id.	»	50
Abono de 12 baños de ducha	2	50
Baño suelto id.	»	35
Abono de 12 baños frios en alberca	1	50
Baño suelto id. id.	»	15
Sábana	»	25
Tohalla	»	10

(*) Todos los baños minero-termales estarán bajo la direccion del catedrático de esta Facultad de Medicina Dr. D. Antonio Vázquez de Castro.

Nota. Hay medios abonos de toda clase de baños.

Calle de la Alhóddiga y Sierpe Baja

Alcance postal

Menelick en Europa.

Menelick, el Negus de Abisinia está decidido á visitar Europa. Aun no ha fijado la fecha de su viaje

Un vapor de 20.000 toneladas.

El Emperador de Alemania, con uniforme de almirante, presenció el martes último, en Stettin, la botadura de un vapor mercante de la Sociedad North German Lloyd, al que bautizó con el nombre de *Kaiser Wilhelm II*.

El nuevo barco es el mayor de su clase que se ha construido hasta ahora; desplaza 20.000 toneladas, siendo su marcha de 23 nudos y medio; las máquinas desarrollan una fuerza de 40.000 caballos.

Meeting republicano.

Los republicanos de Almería están organizando un meeting. Al acto, que ha de celebrarse en la primera quincena de setiembre próximo, asistirá don Nicolás Salmeron para dirigir la palabra á sus correligionarios.

Torpedo volante.

El comandante sueco Unge ha inventado un torpedo volante que se ha ensayado con excelente éxito.

Segun informa la comision nombrada al efecto, se está en presencia de una revolucion en el sistema de defensa de las costas. Un corto número de personas bastará para impedir toda tentativa de desembarco.

Si los torpedos de mayores dimensiones que los modelos ensayados funcionan de tan satisfactoria manera, las fortificaciones de las costas se harán inútiles, segun opinion del inventor sueco.

Balance del Banco

En el que publica la *Gaceta* aparecen en el activo con pequeño aumento las existencias metálicas; los descuentos comerciales han disminuido dos millones, y más de cuatro y medio los préstamos y créditos con garantías y comerciales; las cuentas del crédito con un aumento de más de millon y medio, y tambien con un pequeño aumento el oro en poder de los corresponsales extranjeros.

En el pasivo figuran: los billetes en circulacion con una baja de nueve millones, las cuentas corrientes con aumento de tres millones y los dividendos y obligaciones á pagar en el dia con aumento tambien de nueve millones.

Los depósitos en efectivo han tenido escasa variacion, así como la cuenta corriente de efectivo del Tesoro.

El oro del Tesoro por reservas de contribuciones y por ingresos de Aduanas importa poco más de millon y medio de pesetas.

Sigue tambien figurando en el pasivo, y por tanto sin aplicacion, el producto en metálico del empréstito amortizable.

Haiti y Santo Domingo.

El periódico neoyorkino *Sun* cree que los Estados Unidos se anexionarán muy pronto Haiti y Santo Domingo.

Remesas de plata

Dice *El Economista* que el Banco Español de la isla de Cuba enviaba al Tesoro de la Península una suma de alguna importancia, que asciende á 130.000 pesos en plata.

La insurreccion venezolana.

Caracas 16 —Los comandantes de los buques de guerra extranjeros surtos en Puerto Cabello y el comandante en jefe del mismo han acordado que, en el caso de ser tomada la ciudad por los revolucionarios, los fuertes no bombardeen la parte donde hay propiedades extranjeras. En todo caso deberá anunciarse el bombardeo con veinticuatro horas de anticipacion.

Los buques extranjeros desembarcarán entonces algunos destacamentos que protejan á sus nacionales.

Muerte de un bandido.

Comunican de Valencia, que anteayer la Guardia civil del puesto de Chuella tuvo un encuentro con el célebre merodeador *El Chato*.

Los guardias civiles hicieron contra el bandido cinco disparos, ninguno de los cuales fué contestado.

El Chato, al sentirse herido, huyó, abandonando un cuchillo y un revólver. Poco despues se le encontró muerto.

El Chato habia cometido cinco asesinatos, uno de los cuales habia sido el del secretario García Lauron.

Hace seis años merodeaba por aquellos lugares, siendo el terror de la comarca.

Las pruebas del «Cisneros»

Ferrol 15 —Ha realizado pruebas oficiales á toda maquina y tiro natural el crucero acorazado «Cisneros».

Salió el buque del puerto á las ocho de la mañana, navegando mar afuera, con una velocidad que llegó á diecicho millas y media y dando las hélices 102 revoluciones por minuto y la presion en las calderas 19 atmósferas y media.

Practicáronse tambien pruebas de artillería, haciéndose gran número de disparos á 16 millas de distancia de la costa.

El capitan general ha telegrafiado á Madrid el éxito de las pruebas que son las últimas exigidas para proceder á la recepcion del barco.

Turquía insolvente.

Paris 15.—A consecuencia de la penuria de su Tesoro, Turquía no ha pagado el quinto plazo del crédito Tubini, que venció ayer.

Se recordará que para lograr el reconocimiento de este crédito, Francia tuvo que enviar una escuadra á aguas de Lesbos.

La recaudacion del Tesoro.

Durante la primera quincena del corriente mes de agosto, la recaudacion obtenida asciende á 27.408.653 pesetas, ó sean 1.677.017 más que en igual periodo del año anterior, deducida la baja de 649.866 pesetas en el ramo de Aduanas.

Separado este último concepto, la recaudacion por todos los otros impuestos representa, segun el resumen de datos telegráficos, un aumento de ingresos de 2.326.883 pesetas.

Los socialistas italianos.

Al decir de los periódicos italianos, aumenta el número de los socialistas que no están conformes con la conducta que sigue la Federacion obrera de Milan.

Los disidentes acusan á sus compañeros de querer constituir una agrupacion política á semejanza de los partidos viejos que vienen titulándose democráticos.

Los intransigentes consideran la política de la Federacion contraria á los intereses del proletariado y se proponen crear una nueva asociacion socialista de tendencias radicales.

Un robo.

Gibraltar 15.—Se ha cometido un robo en la sucursal de la Compañía de cervezas Simons, de Inglaterra, establecida en esta plaza.

Los ladrones destrozaron una ventana, rompiendo el hierro, y llevándose cuanto dinero encontraron. La gran caja de hierro, que inútilmente trataron de forzar, contenía cantidades de importancia.

De Marruecos.

Tánger 15 —Los principales jefes de las kábilas montañesas se reunieron ayer en un santuario del territorio de Beniaros, acordando resistir á las pretensiones del Sultan de imponer una fuerte contribucion de guerra.

Provistos de armas y municiones en grande cantidad esperan resueltos á habérselas con las tropas imperiales.

Continúa la lucha fratricida cada vez más encarnizada entre las kábilas de Zemmor y Benishem. En los últimos encuentros ha habido actos de vandalismo que espantan.

Los caminos de Rabat y Mequinez no ofrecen seguridad.

El Sultan está alarmado, pues carece en este momento de fuerzas para intervenir en la contienda.

En vista de las circunstancias, se dice que se ha dirigido á un jefe prestigioso, solicitando su concurso para castigar á los díscolos, ofreciéndole la mitad del botín de guerra.

Se añade que el caudillo ha declinado el ofrecimiento, alegando la gravedad de la empresa.

Los rebeldes están armados de fusiles Winchester.

Emigracion de los boers.

Londres 16 —Telegrafían de Amsterdam que Mr. Reitz, irá muy pronto á París con objeto de hablar al gobierno francés de un proyecto vastísimo.

Trátase de la emigracion de todo el pueblo boer á Madagascar. La importancia de la empresa hace que sean muy comentadas las primeras noticias sobre este magno proyecto.

Pasatiempo.

Solucion al anterior: Marimorena.

Charada en accion.

¿... para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.

El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formacion de la caspa é impide la caida del cabello.

En ningun caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y purifica la sangre.

CAFÉ DIVINO MEDICINAL

... de cabeza, jaquecas, epilepsia y demás ... Los males del estómago, ... y los de la infancia en general ... Buenas ... á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas, 35, Madrid. En Granada, farmacias de D. Gómez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

IMPOTENCIA.

Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo Kisleyt. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid Kisley: Vesmahe á 5 ptas. en todas las boticas de España.—En Granada, farmacias de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81. ¡Suprema medicacion, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

Jarabe iodo tánico fosfatado

preparado por

Miguel Gonzalez Perales,

Farmacia de San Gil.—Granada.

Esta excelente preparacion, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinacion de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, fracturas, tisis, sudores y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresion dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administracion y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de 8 á 10 años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

Frasquito, 1'50 ptas.

JOSÉ OJEDA HA TRASladado su taller de escultura, desde la calle de Gracia, núm. 31, á la de Gomerez, 14, en donde presenta un gran surtido de modelos de la Alhambra y figuras de tipos andaluces.

¡Alerta!

En la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambla, se compra y vendo de paño á altos precios.

Teléfono núm. 33.

Realizacion.

En el acreditado establecimiento de D. Fidel Ruiz Cabello, Reyes Católicos, 24, se realizan á precios verdaderamente económicos toda clase de cuadros, espejos, molduras é infinidad de oleografías.

Reyes Católicos 24

Venta. En la calle de Gracia núm. 2 se venden puertas, portones, ventanas y rejas en muy buen uso y por muy bajo precio.

Importante.

Por motivos de salud se desea traspasar un establecimiento de confitería muy acreditado en 30 años de existencia.—Ganancia segura. Informes á D. Gregorio Carrillo, en Alhama de Granada.

Al público.

En vista de que es un hecho probado que el sistema de conduccion de aguas y el de alcantarillados en esta capital, por sus malas condiciones son causa de un sinnúmero de enfermedades, tiende á evitarlas la Empresa formada para conducir á domicilio el agua de la Alhambra y de las fuentes del Avellano y Nueva, y á fin de que todas las clases sociales puedan disfrutar de esta gran ventaja, se participa al público que ha quedado instalado este servicio á domicilio en magníficos garrafones higiénicos para conservar el agua en perfecto estado de potabilidad y á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos de pedido en la Peluquería de Rivas.

29, Acera del Casino, 29

Se paga bien COBRE, METAL, estaño, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Homeral, Abenamar, 16, Almirecero, 31.

Vinos finos de Jerez

de las acreditadas bodegas del Excelentísimo Sr. Marqués del Real Tesoro.

Representante exclusivo en la provincia D. Bartolomé Ferrer Iturriaga.—Horno de San Matías, 9.—Granada.

García MELGAR. Callista. Mesones, núm. 61.

Maquinaria Agrícola é Industrial.

Cerveza de LA CRUZ BLANCA

Semilla de remolacha

REPRESENTANTE: Francisco Guerrero, Sucesor de Pimentel, Pino, 5, Granada.

AFECCIONES NERVIOSAS.

KOLA Granulada ESPINAR

El principio activo de la **Nuez de Kola** que contiene gran cantidad de **Cafeina y Teobromina**, ha sido experimentado por los principales médicos como un gran tónico del **corazon** y del sistema nervioso, con éxitos verdaderamente lisonjeros.

Estas virtudes medicinales producen la curacion radical y segura de la **Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazon, Debilidad nerviosa, Falta de fuerzas**, etc., etc.

Es de indispensable uso á los **ciclistas**.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. ESPINAR SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de especialidades de España

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios, salvo contingencias, durante el mes de Agosto.

Líneas de Cuba y Méjico

El dia 19 de Agosto saldrá de Santander y el 20 de la Coruña el vapor *Cataluña*, capitan D. Antonio Jimenez.

El 26 de Barcelona y el 30 de Cadiz, el vapor *Monserrat*, capitan don B. Lavin.

Línea de Venezuela Colombia

El dia 11 de saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor *Buenos Aires* capitan D. J. Aldamez.

Línea de Filipinas

El dia 19 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor *Isla de Luzon*, capitán D. B. Minanog.

Línea de Buenos Aires

El dia 2 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Satrústegui*, capitán D. A. Roldós.

Línea de Fernando Póo

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor ..., capitán D.F. Galzada.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, capitán, D. R. de Faro.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Granada á D. Manuel Espejo, calle San José núm. 19.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con exceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Higado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Muger de 3 piernas»).

La cajita: *Una cucharada por la mañana y otra por la noche* La Cajita: 1 fr.30 *en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche* 1 fr.30

TARIN, Farmacéutico de 1ra Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, y todas en farmacias del mundo entero.

Marca de Fábrica

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40.—GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

EXQUISITOS Chocolates DE LOS **RR. PP. Benedictinos**

¡Pruébense!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos, en la seguridad de que los encontrarán de su agrado.

TRES. ÚNICAS CLASES

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN GRANADA

Sucesores de Lopez Hermanos.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento antineurasténico y antidiabético, tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas.—Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar Bonald.

de (Thiocol cinamo vanádico fosfoglicérico).

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce (antes Gorguera) 17 Madrid.—En Barcelona, Gignás 5

Hay que combatir el extreñimiento

¿Qué hace V. cruzado de brazos, esperando se desarrollen todos los males, cuyos gérmenes lleva en sí esa irregularidad en las funciones del organismo?

¿Qué hace V. que no le pone pronto y eficaz remedio con el agua salino ferruginosa de **LAS PILETAS**, «Manantial Escolapio»?

El agua de **LAS PILETAS** cura lenta, pero radicalmente el extreñimiento, mejorando el carácter del individuo, haciéndole de un agradable trato social y bien quisto de sus hijos, de su mujer y de sus amigos.

Caja con 12 botellas de á litro, DOCE PESETAS

Los pedidos al Administrador de

LAS PILETAS

19, TRASBOLSA, 19.—SANLUCAR DE BARRAMEDA.

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES

LEGÍTIMO BELGA

PRECIOS.	Pesetas.		Pesetas.	
el número 20, á	28	quintal castellano	60	100 kilos.
» » 16, á	29	»	64	»
» » 15, á	32	»	68	»
» » 14, á	33	»	70	»

Manuel del Saz.—EL CANDADO.—Mesones, 41.—GRANADA.

Ricardo Sola Sevilla

Maestro pirotecnico.

PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE.

Flegadero Alto de San Cecilio, 2, Granada.

El dueño de este establecimiento previene al público que continúa tomando encargos de cuantos castillos se le confíen, así como ofrece cohetes, bengalas, palmas reales, etc., á precios tan reducidos, que no es posible la competencia.

Droguería del SANTO CRISTO

Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pañuelos.

Goma cáustica y todas las demás drogas para la fabricacion de jabon de todas clases.

Ocasion

Coloniales y Ultramarinos

Acudir á LAS ANTILLAS acera del Casino, 5, donde encontrareis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

LAS ANTILLAS ALOZA HERMANOS.

SOMBRERERÍA DE FRANCISCO Trabado

Sombreros y gorras de todas clases á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bebés para la primera edad.

Especialidad en sombreros y bonetes para sacerdote.

55, ZACATIN, 55.

En Málaga.

Para la temporada de baños y festejos.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar en casa particular y sitio céntrico. Precios moderados.—Dirigirse á José Almoguera, Alameda de Colon, 20

Se venden Tablas de pino pinsapo, propias para entablar y otros usos, muy buenas y baratas.

San Juan de los Reyes, 41.

Se vende UN RELOJ OSTENTO, mesa de comedor, mesa de despacho y lavabo. Navarrete, tienda, darán razon, de ocho de la mañana á siete de la tarde.

Se alquila Un carmen en 6 duros mensuales, calle de Olores, núm. 16, frente á la iglesia de San José, de 5 á 12 puede verse.

Se arrienda una casa calle de la Concepcion núm. 17 duplicado, propia para establecer oficinas de alguna compañía ó sociedad, ó usos análogos. El arriendo se hace por pisos ó de toda la casa. Razon, San Isidro, 1 duplicado.

Lecciones. SE DAN A DOmicilio de Latin.

Darán razon, en la calle del Moral de la Magdalena, núm. 30.

En la misma casa se dará razon de un muchacho jóven, con buena letra que desea colocacion en una oficina ó tienda de comercio.

CESTERIA SE FABRICAN cestas, canastas, tabaqueras, papeleras y todos los artículos de este ramo, en clase fina superior.—Se hacen por encargo y á gusto del consumidor.

Marqués de Gerona, 11.

Luis Gomez Martin (SASTRE)

Calle de San Sebastian, 12. (esquina á la de Salamanca).

Prontitud, perfeccion y economía en la confeccion de las prendas.

Establecimiento de carruajes DE ALQUILER

Calle de los Frailes, n.º 7

Teléfono 11

En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y la parada en la placeta de las Pasiegas.

Grandes talleres de mármoles y cantería -DE-

J. Beltran é Hijos

Reyes Católicos, 44. Campillo Bajo, 1.

GRANADA.

Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería.

Especialidad en mármoles del reino Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el decorativo Teba, fondo rosa, encarnado, matizado de varios colores.

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital

5 millones depositados

Depositario EL BANCO DE BILBAO

Administrador Depositario ...

El mayor capital impuesto en el MUNDO ENTERO para la garantía de las operaciones del seguro.

Ramo de vida.

1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
2.º Seguros á prima fija con participacion.
3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulacion de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.